



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Martes 29 de Agosto de 2023

NÚM. 69

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno  
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Financiamas Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Sergio Armando Buenrostro Cárdenas, Claudia Alejandra Ibarra Abarca..... 2
- J.S.C.H. Promueve José Daniel Govea Hernández, frente a Ángel Ávalos Hernández..... 2

#### AD-PERPETUAM

- Oscar Ramiro Romero Herrera..... 3
- Martín Vega Murillo..... 3
- Carlos Martínez Velázquez..... 3
- Josefina Martínez Villanueva..... 4
- Rosa María González Arias..... 4

#### AVISOS NOTARIALES

- J.S.T. Compareció Arturo Alejandro Bribiesca Gil albacea de la Sucesión Testamentario a bienes de María Concepción Bribiesca Vázquez, ante la fe del Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay, Notario Público No. 95 de Morelia, Michoacán..... 4
- J.S.I. Compareció Alina Mariel Sánchez Lorenzana tutora de la menor Natalia Rodríguez León, albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Ladislao Rodríguez Valencia, ante la fe del Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay, Notario Público No. 95 de Morelia, Michoacán..... 5

#### AVISO FISCAL

- Blanca Silvia Baca Quiroz..... 5

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Que en el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 324/2022 promovido por FINANCIAMAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su Apoderado Jurídico, frente a SERGIO ARMANDO BUENROSTRO CÁRDENAS, CLAUDIA ALEJANDRA IBARRA BARCA, GONZALO FEDERICO BUENROSTRO CÁRDENAS Y CLAUDIA ITZEL BUENROSTRO IBARRA, se fijaron las 10:00 diez horas del día 06 seis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble embargado en autos, la cual tendrá lugar en el local del Juzgado Primero Civil de Zamora, Mich. ubicado en avenida Virrey de Mendoza 195 esquina con Apatzingán, piso 1-B, respecto de:

1) Del inmueble ubicado en Privada del Trabajo, número 28 veintiocho, departamento 2 dos, «Condominios Terra», de Los Reyes, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte: con área que se reserva Omar Rita Arroyo, barda propia que divide.

Al Sur: con departamento 1 uno, barda medianera que divide.

Al Oriente: con área común, área verde y pasillo.

Al Poniente: con propiedad de Antonio Ávila, barda propia.

Con una superficie de 82.19 ochenta y dos, punto diecinueve metros cuadrados.

Sirve de base para el remate el promedio del valor pericial fijado de \$911,169.00 Novecientos once mil ciento sesenta y nueve pesos 00/100 M.N. suma ésta que corresponde a la primera almoneda y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

2) Del inmueble ubicado en la calle Arteaga sur, número 54 cincuenta (sic) y cuatro, Centro de los Reyes, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte: 18.22 metros con propiedad de Dolores Abarca.

Al Sur: 18.22 metros con propiedad de Rosa Leal,

Al Oriente: 4.56 metros con calle Arteaga de su ubicación.

Al Poniente: 4.56 metros con propiedad de Abraham Álvarez.

Con una superficie de 83.03 ochenta y tres, punto cero tres metros cuadrados.

Sirve de base para el remate el promedio del valor pericial fijado de \$1,353,161.00 Un millón trescientos cincuenta y tres

mil ciento sesenta y un pesos 00/100 M.N. suma ésta que corresponde a la primer almoneda y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Por lo que deberán publicarse 3 tres edictos de 7 siete en 7 días, en los estrados del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en la Entidad.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 07 siete de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40153125509-09-08-23

59-64-69

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el expediente número 499/2019, relativo al Juicio Sumario Civil, sobre el cobro de honorarios profesionales, promovido por JOSÉ DANIEL GOVEA HERNÁNDEZ, por propio derecho, frente a la Sucesión Intestamentaria a bienes de ÁNGEL ÁVALOS HERNÁNDEZ, por conducto de su albacea definitivo, Fidel Avalos Espinoza, Sonia Ávalos López, Martha Angélica Ávalos Calderón e Isabel Calderón Román, se ordenó sacar a remate el bien inmueble.

1. Fracción 11 once, que surge de un lote de terreno urbano ubicado con frente a la calle Pedro Maldonado Zapata, esquina Tuleros de Purenchécuaro manzana 56 cincuenta y seis, del fraccionamiento Buena Vista de esta Ciudad.

Sirviendo como base del remate la cantidad de de \$820,312.58 Ochocientos veinte mil trescientos doce pesos 58/100 moneda nacional (que corresponde al promedio de los avalúos emitidos en autos); y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 823 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 9:30 nueve horas treinta minutos del día 19 diecinueve de septiembre del año en curso.

Convóquese postores a la celebración de la audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico

Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 8 ocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Morelia, Michoacán.- Licenciado Isaac Francisco Silva Flores.

40003141753-14-08-23

62-69-76

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

20 de julio de 2023 se admite Diligencias de Información Ad-perpetuam, número 866/2023, promueve OSCAR RAMIRO ROMERO HERRERA, para suplir título escrito de dominio. Adquiere por donación verbal con Edelmira Madrigal Sanchez y Froylan Madrigal Sanchez, el 6 de enero de 2006, el predio ubicado en la calle Hidalgo s/n actualmente número 130 del barrio Tercero de Cherán, Michoacán.

Norte. 6.00 m con Elias Tehandon Torres.  
Sur. 6.00 m con calle Hidalgo de su ubicación.  
Oriente. 37.50 m con Juan Rojas.  
Poniente. 37.50 m con Elvira Herrera Madrigal.

Superficie: 225.00 m2.

Las personas con derecho al inmueble lo deduzcan dentro de 10 diez días. Doy fe.

Zamora, Michoacán, a 09 de agosto de 2023.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero Lopez.

40003155071-24-08-23

69

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SECONVOCAN OPOSITORES.

Por auto dieciséis de agosto de dos mil veintitrés, se admitió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 913/2023, Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promueve MARTÍN VEGAMURILLO, del <<predio urbano ubicado en la calle Adolfo López Mateos sin número,

de la localidad de Los Ajolotes de este municipio>> superficie 2,177.890 m2, colinda:

Noreste. De norte a sur dos tramos dirección sureste 7.00 metros, y 34 metros, ángulo al suroeste en 21.00 metros, termina con tramo al sureste en 24.90 metros, con José Luis Orozco Ceja, cerca de piedra de por medio.

Sureste. De oriente a poniente un tramo al suroeste en 21.50 metros, con calle Adolfo López Mateos de su ubicación.

Suroeste. De sur a norte, tramo al noroeste en 45.50 m, ángulo al noroeste en 7.00 m, termina con tramo al noroeste en 19.50 m, con Cecilia Razo Anguiano, línea imaginaria y cerca de piedra propia de por medio.

Noroeste. De poniente a oriente, un tramo al noreste en 16.70 m, ángulo al sureste en 3.55 m, termina al noreste en 25.60, con María Guadalupe Sandoval González, barda del colindante y cerca de piedra de por medio.

Publíquese edicto estrados de Juzgado, Periódico Oficial y lugar de ubicación del inmueble, para que personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro de 10 diez días.

Zacapu, Michoacán, veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40153143612-24-08-23

69

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

Exp. 898/2022

Morelia, Michoacán, a veintidós de agosto del año dos mil veintitrés.

Visto el escrito que presenta CARLOS MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, en cuanto promovente de las presentes Diligencias téngasele aceptando el cargo conferido en sentencia de fecha siete de junio del año en curso, de tutor legítimo del menor involucrado en este asunto, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Por otro lado, como lo solicita se ordena hacer la publicación de un edicto del presente proveído, respecto de la aceptación y discernimiento del cargo, por una sola vez en uno de los principales diarios de esta ciudad, tal como lo establece el artículo 1160 del ordenamiento legal invocado, quedando a

disposición del promovente el edicto de referencia, para que haga la publicación correspondiente.

Así motivado y con fundamento en los artículos 712, 714, 716, 932, y 5° transitorio del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo, lo acordó y firma el Licenciado Miguel Ángel Moreles Vázquez, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Oral Familiar de este Distrito Judicial, que actúa con Secretario de Acuerdos, que autoriza el Licenciado Jesús Enrique Pérez Núñez. Doy fe.

Listado en su fecha conste.

40003154668-24-08-23

69

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

#### CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene al Licenciado Jesús Díaz Hernández, en cuanto apoderado jurídico de JOSEFINA MARTÍNEZ VILLANUEVA, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 736/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

Único predio urbano sin construcción, ubicado en calle Morelos Poniente, sin número de la tenencia de Huacaco, municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, que señala cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 7.00 metros, con Ángela Vega Cortés.

Al Sur. 7.00 metros, con calle Morelos Poniente.

Al Oriente. 50.00 metros, con Gabriel Vega.

Al Poniente. 50.00 metros, con Yolanda Vega Sánchez.

Con una extensión superficial de 350.00 trescientos cincuenta metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidós de junio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40003154251-24-08-23

69

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

ROSA MARIA GONZALEZ ARIAS, dentro del expediente número 666/2023, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, del predio urbano ubicado en la calle Guerra, número 42 cuarenta y dos, Centro de Ixtlán de los Hervores, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte. 37.25 metros, con propiedad de Salvador Cervantes Mora.

Al Sur. 37.25 metros, con María Luisa Arias Rodríguez.

Al Oriente. 6.20 metros, con propiedad del señor Carlos José Verduzco Esqueda.

Al Poniente. 6.00 metros, con la calle Guerra de su ubicación.

El cual tiene una superficie de 231.00 m2 doscientos treinta y un metros cuadrados, manifestando la promovente, ser poseedora a título de dueña, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 17 diecisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40003154743-24-08-23

69

### AVISO NOTARIAL

Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público No. 95.- Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 17 de agosto del año 2023.

Conforme al artículo 1009 y correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, ante mí Notario Público No. 95 del Estado, Maestro en Derecho Marco Vinicio Aguilera Garibay, en ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, compareció ARTURO ALEJANDRO BRIBIESCA GIL, en cuanto albacea Testamentario de la Sucesión a bienes de MARÍA CONCEPCIÓN BRIBIESCA VÁZQUEZ, habiendo radicado primera, y segunda sección de sucesión en el Juzgado Séptimo Civil de éste Distrito Judicial, expediente 206/2023, en el que con fecha 13 trece de julio de año 2023 dos mil veintitrés, se declaró la separación de la prosecución judicial del citado juicio, ordenado enviar los autos originales a mi oficio público para que continúe la tramitación de este sucesorio y lleve a cabo la protocolización correspondiente.

M. en D. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público  
Número 95 Noventa y Cinco.- AUGM-680318619. (Firmado).

40003154866-24-08-23

69

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público No.  
95.- Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 06 de julio del año 2023.

Conforme al artículo 1009 y correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, ante mí Notario Público No. 95 del Estado, Maestro en Derecho Marco Vinicio Aguilera Garibay, en ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, compareció la Licenciada en Derecho ALINA MARIEL SÁNCHEZ LORENZANA, tutora designada de la menor NATALIA RODRÍGUEZ LEÓN, en cuanto albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes del de cujus LADISLAO RODRÍGUEZ VALENCIA, habiendo radicado primera y segunda sección de sucesión en el Juzgado Quinto Civil de éste Distrito Judicial expediente 1110/2022, en el que con fecha 01 uno de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró la separación de la prosecución judicial del citado juicio, ordenando enviar los autos originales a mi oficio público para que continúe la tramitación de este sucesorio y lleve a cabo la protocolización correspondiente.

M. en D. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público  
Número 95 Noventa y Cinco.- AUGM-680318619. (Firmado).

40153143839-24-08-23

69

#### AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Hidalgo, Michoacán.

#### SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. BLANCA SILVIA BACA QUIROZ, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por compraventa, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 30.00 metros, con Horacio Arreola Ortega.

Al Sur. 30.00 metros, con Horacio Arreola Ortega.

Al Oriente. 27.54 metros, con Horacio Arreola Ortega.

Al Poniente. 25.30 metros, con calle de su ubicación Felipe Angeles.

Según avalúo de fecha 24 febrero de 2023 tiene una superficie de 792.06 m2 y se le asignó un valor catastral de \$162,372.00. Ciudad Hidalgo, Mich., a 30 de enero de 2023.

Atentamente.- Administrador de Rentas de Ciudad Hidalgo, Mich.- T.C. Monica Blanco Nateras.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia (sic), Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 24 de febrero de 2023.-  
Secretario del Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo, Mich.- Lic.  
Eduardo Cortés Villa.

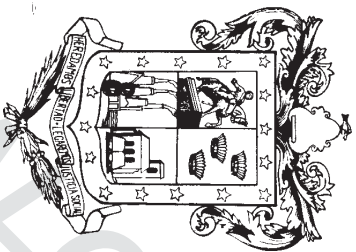
40103155233-24-08-23

69

**Para consulta en Internet:**

**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**



COPIA SIN VALOR LEGAL